



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO: LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013

DESCRIPCION: ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II.

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día Miércoles 20 de Agosto de 2013, se reunieron en la Sala adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández; del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. LIC. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor y Presidente del Comité L.C.P. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial y Vicepresidente del Comité, L.C.P. Adriana María González Aranda, Encargada de la Contraloría Judicial y 1er. Vocal del Comité; Magistrada Guadalupe Pérez Ramírez, Presidenta de la Cuarta Sala Penal y 2da. Vocal del Comité; Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Consejero de la Judicatura, y 3er. Vocal del Comité; y L.C.P., Lic. Romeo Notario Marcin, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; Ada Patricia Herrera González, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Ing. Voltaire Jesús Torre, Asesor Técnico y Director de Informática y Computación, por otra parte de las empresas participantes, los representantes de los licitantes, cuyos nombres y cargos se indican al final de este documento. Con el objeto de proceder a la junta de aclaraciones del Proceso licitatorio de cuenta, en concordancia a lo establecido en las bases en el rubro denominado "Junta de Aclaraciones" así como de conformidad en lo



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público; conforme a lo siguiente: --

HECHOS

I.- En inicio de la reunión el Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes.-----

II.- Presento a los servidores públicos de la convocante; así como al área requirente de los bienes, quien fungirá como asesor técnico en materia de informática; quien de conformidad a lo establecido en el artículo 33 BIS primer párrafo, de la Ley, fue designado por el Comité, a fin de resolver todas aquellas dudas de carácter técnico que en este acto se presenten.-----

III.- Recordó a los asistentes el marco legal bajo el cual se desarrollará el presente proceso licitatorio: artículos 1, fracción VI, 2, fracción IX, 3, fracción III 5, 22 fracción I, 24, 25, primer párrafo, 26, fracción I, 26 BIS, 27 primer párrafo, 28, fracción I, 33 BIS, todos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público en vigor; así como en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la misma ley, para todo lo no previsto en la misma se estará a lo dispuesto en el código civil Federal y de procedimientos civiles federal en vigor.-----

IV.- Se dio el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de que pasara la lista de asistencia al acto, y una vez concluida esta, se procedió a explicar de manera



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

general el procedimiento a seguir para el desarrollo de la sesión, el cual en concordancia a lo establecido en las bases concursales, consistió en lo siguiente:----

IV.I.- Seguidamente se hizo del conocimiento de los presentes que en primer término se daría lectura a las dudas que a través de medios electrónicos fueron recibidas con anterioridad en el buzón del Director de Informática de esta Institución.-----

VI.- Se procedió a dar lectura a las preguntas que previamente y a través de medios electrónicos fueron enviados por los licitantes.

PREGUNTAS DE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Preguntas	Respuestas
1.- Numeral 22.1, la convocante indica que la entrega de los equipos y su instalación es de 30 días naturales, mismo que empieza a contar a partir del fallo. Debido a que los equipos que oferta mi representada en su mayoría son de origen Estadounidense y a que el fabricante trabaja bajo proyectos específicos. ¿Es aceptable que la convocante amplíe el plazo de entrega a 45 días naturales posteriores a la firma del contrato?	1.- Respecto a este punto, se le comunica que se modifica el plazo de entrega a 45 días.
2.- Anexo técnico.- Detallan 1 procesador de Audio y video, ¿Debemos entender que es un solo equipo con las dos funciones de recibir las señales de audio y video de forma simultanea?	2.- SI de ser un solo equipo no se acepta más equipos.
3.- Anexo técnico.- Debemos entender que el detalle de los equipos solicitados en el Anexo Técnico, se refiere a un sistema integral de grabación de audio y video compuesto por Hardware y Software?	3.- SI, es correcta su apreciación.
4.- Anexo técnico.- En la parte de Administración centralizada de base de datos 82) ¿Debemos	4.- La propuesta que oferte el licitante del equipamiento deberá estar preparado



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACIÓN DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGIÓN II

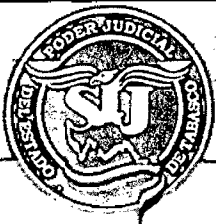
entender que la convocante esta solicitando 1 sistema con redundancia de la base de datos, la cual debe estar compuesta por 2 servidores?	para agregarle el sistema centralizado de base de datos en el futuro.
5.- Anexo técnico.- ¿Pueden proporcionarnos planos con todas sus notas de la sala de audiencia oral donde se debe instalar los equipos solicitados?	5.- Se entregará al licitante ganador el plano de las salas de audiencia, se debe considerar una distancia máxima de 75 mts entre las sala de audiencia y el site de grabación donde se alojen los equipos. Es responsabilidad del licitante presentar su diagrama de interconexión de acuerdo con los equipos que se solicitan.
6.- Anexo técnico.- ¿Se requiere que en la propuesta que se presente, se incluya un sistema de almacenamiento masivo en el cual se depositen centralmente las grabaciones y que este funcione de forma sincronizada con la base de datos?	6.- El sistema que oferte el licitante debe tener la capacidad de agregar un sistema de almacenamiento centralizado en el futuro y que este se ligue al a base de datos central que se solicita.
7.- Anexo técnico.- ¿Nos podría indicar la convocante si se encuentran listas las salas de audiencia para instalar los equipos solicitados?	7.- Si, las salas de audiencia, se encuentran listas.
8.- Numeral 34.9.- La convocante solicita carta en la que indique el licitante el País de procedencia de los productos que se ofertan, expedida en términos de los previsto en el Acuerdo por el se establece las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, publicado el 3 de Marzo de 2000. Por las características descritas en el Anexo Técnico, varios de los equipos que se detallan de las partidas no son producidos en México son manufacturados en los EUA y dado que entre México y EUA hay un tratado de libre comercio ¿Podría aclararnos la convocante si están solicitando solo una carta del fabricante o son 2, una de fabricante y una de licitante o bien una sola firmada por ambos?	8.- Solo se solicita 1 carta del Fabricante.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

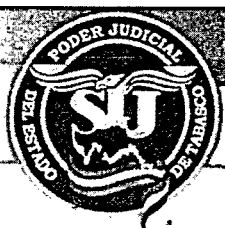
PREGUNTAS DE: EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y
TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

Preguntas	Respuestas
1.- Anexo Técnico. Trabajos de implementación, punto 2. Solicitamos a la convocante nos indique si el lugar de la instalación para cada una de las salas y equipamiento en site de grabación ya contará con la ductería, registros, instalación eléctrica, canastillas, necesarios para la instalación del cableado y de los equipos de audio y video solicitados.	1.- El lugar de la instalación, ya cuenta con todo lo necesario, para la instalación de los equipos.
2.- Anexo Técnico. Trabajos de implementación, punto 6. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el plano con las ubicaciones donde se realizarán la instalación de salas de juicio, IDF y site de comunicaciones, interfaces táctiles, pantallas de visualización, esto con el fin de poder contemplar en la propuesta la volumetría de materiales necesaria para la instalación.	2.- Se entregará al licitante ganador el plano de las salas de audiencia, se debe considerar una distancia máxima de 75 mts entre las sala de audiencia y el site de grabación donde se alojen los equipos. Es responsabilidad del licitante presentar su diagrama de interconexión de acuerdo con los equipos que se solicitan.
3.- Anexo Técnico. Aspectos adicionales, punto 2. ¿Nos podría indicar la convocante cual será el tiempo que dispondrá el licitante para realizar la capacitación, así como los horarios en los que se impartirá la misma?	3.- Se acordará con el licitante ganador la duración fecha y tiempo para que se imparta la capacitación. El licitante debe considerar en su oferta la capacitación de uso y administración técnica de los equipos.
4.- Anexo técnico. Aspectos adicionales, punto 3. Solicitamos a la convocante permita entregar carta de mayorista o distribuidor en este punto.	4.- No se acepta, deberá presentar el licitante carta de fabricante de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

5.- Anexo Técnico. Aspectos adicionales, punto 4. Solicitamos a la convocante permita entregar carta de mayorista o distribuidor en este punto	5.- No se acepta, deberá presentar el licitante carta de fabricante de acuerdo con lo establecido en las presentes bases
6.- Anexo Técnico. Aspectos adicionales, punto 5. Solicitamos a la convocante permita entregar carta de mayorista o distribuidor en este punto	6.- No se acepta, deberá presentar el licitante carta de fabricante de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
7.- Anexo Técnico. Aspectos adicionales, punto 6. Le pedimos a la convocante nos indique cuáles serán los tiempos que se tienen contemplados para la instalación así como los horarios en que se podrá laborar en las instalaciones.	7.- El punto 6 de aspecto adicionales se detalla lo siguiente: El licitante deberá contar con Centro de Atención Telefónica (CAT). A la firma del contrato integrara los datos completos del CAT, el cual debe cumplir tal y como se solicita. El licitante debe presentar en su oferta un plan de trabajo detallado, tomando como base lo estipulado en el punto 35.4 de las base de licitación.
8.- Nos podría aclarar el licitante los siguientes puntos descritos dentro de las especificaciones técnicas del Equipamiento de Grabación de Audio y Video para salas de Juicios Orales. • Punto 21. ¿Cómo se realizará la conexión con el sistema de gestión mencionado en este punto? • Punto 21. inciso e. Nos podría aclarar el licitante si el proveedor debe contemplar en su propuesta sistemas de sistema de respaldo masivo (SAN/NAS) o estos serán proveídos por el licitante.	8.- Punto 21: La oferta del licitante debe garantizar que cuenta con herramientas de desarrollo tipo Application programming interface bajo estándares de la industria. En esta compra no se ahorra integración al sistema de gestión esto se realizará en otro evento. Punto 21, inciso e: En esta licitación no se solicita Almacenamiento masivo. El licitante debe demostrar con su oferta que cumple con lo solicitado en el inciso e de transferir los archivos a un sistema de almacenamiento masivo y estos sean consultados desde el sistema de gestión.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITE DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

9.- Especificaciones Técnicas, Centralización de Base de Datos y Grabaciones, punto 2. Entendemos en este punto que el licitante debe de contemplar el equipamiento en hardware y software necesarios para centralizar la metadata y media de demás sistemas de grabación, ¿es correcta esta apreciación?	9.- Si, es correcta la apreciación.
10.- Especificaciones Técnicas, Capacidades de Implementación Adicional, Punto 1. ¿Podría indicarnos la convocante cuantas "Interfaces Táctiles" requiere?	10.- No se requieren, el sistema que oferte el licitante debe demostrar que tiene la capacidad de incorporar interfaces táctiles, para compras futuras.
11.- Especificaciones Técnicas, Capacidades de Implementación Adicional, Punto 1. ¿Podría indicarnos la convocante cuantas "Pantallas de Visualización" requiere se instalen y en donde se colocarían las mismas?	11.- No se requieren, el sistema que oferte el licitante debe demostrar que tiene la capacidad de incorporar pantallas de visualización, para compras futuras.
12.- Especificaciones Técnicas, Trabajos de Implementación, Punto 5. Podría indicarnos la convocante a que diagrama hacen referencia ya que en las bases no se encuentra el mismo, nos lo podrían proporcionar.	12.- Hay un error en el punto de referencia. lo correcto es: El licitante debe anexar un diagrama detallado de la interconexión de los equipos que se utilizan por sala, así como de la distribución de los mismos dentro de las Sala de Juicio y Site de Comunicación.
13.- Pregunta correspondientes al punto Características técnicas de los equipos que componen el sistema de grabación de audio y video, SALA DE AUDIENCIA. Para que en esta licitación todos los licitantes tengan las mismas oportunidades de ser considerados solicitamos a la convocante permita ofrecer equipamiento y software, con las mismas funcionalidades solicitadas, pero con especificaciones superiores.	13.- Se acepta, siempre y cuando la oferta que presente el licitante se ajuste a lo solicitado en el anexo tanto en sus cantidades como en sus especificaciones técnicas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

14.- Pregunta correspondientes al punto Características técnicas de los equipos que componen el sistema de grabación de audio y video, SALA DE AUDIENCIA. Grabador digital Primario, ¿podría aclararnos la convocante si el segundo equipo "grabador secundario" deberá ser considerado en la propuesta o será una implementación futura?	14.- El grabador secundario debe ser considerado para una implementación futura
15.- Pregunta correspondientes al punto Características técnicas de los equipos que componen el sistema de grabación de audio y video, SALA DE AUDIENCIA. Licencia de Control de Grabación, Autolog software, hace referencia a una marca en específico "JAVS" lo que cierra la igualdad de oportunidades de ser considerados a los licitantes, solicitamos a la convocante permita ofrecer al licitante en su propuesta otra solución que cumpla con las funcionalidades requeridas para este punto	15.- No se acepta, apegarse a lo solicitado en las bases.

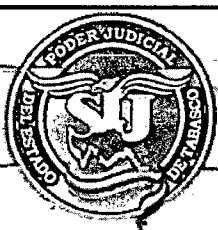
PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS DE: TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Preguntas	Respuestas
1.- Numeral 11.4.- ¿No se puede participar electrónicamente subiéndola a Compranet?	1.- No se puede, la participación es presencial.
2.- Numeral 19.1.- Debido a que la inversión inicial en la adquisición de equipos es la parte más fuerte y con el objeto de disminuir el precio final al bajar el cargo por financiamiento, y otorgar un ahorro a la dependencia. Solicitamos se otorgue un 50% de anticipo. Se acepta nuestra solicitud?	2.- No se otorgará anticipo.
3.- Numeral 22.1.- Debido a que la mayoría de los equipos son de origen extranjero y	3.- Respecto a este punto, se le comunica que se modifica el plazo de entrega a 45 días.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

dependemos de los tiempos de entrega de los respectivos fabricantes extranjeros, más el tiempo de traslado e importación; solicitamos sea ampliado el tiempo de entrega a por lo menos 60 días naturales a partir del fallo correspondiente. Se acepta nuestra solicitud?	
4.- Numeral 34.12.- “Obligado solidario” implica que el fabricante comparta y avale responsabilidad económica sin que el tenga control de la empresa licitante en el manejo de recursos, lo cual ningún fabricante estará dispuesto a adoptar, solicitamos que la carta solo nos de respaldo en “suministro, implementación, puesta a punto y soporte técnico...” evitando la palabra “obligado solidario”. Es aceptada nuestra solicitud dejando la obligación únicamente al licitante?	4.- La carta que se solicita, es únicamente de “obligado solidario” del suministro, implementación, puesta a punto y soporte técnico.
5.- Numeral 34.12.- La convocante nos puede proporcionar esta información que deben de tener en su poder al no dejarnos a los licitantes libre la decisión de diseñar el sistema y al solicitarnos específicamente el tipo y cantidad de equipos?	5.- Se acepta, siempre y cuando la oferta que presente el licitante se ajuste a lo solicitado en el anexo tanto en sus cantidades como en sus especificaciones técnicas.
6.- Numeral 34.15.- Pueden ampliar la explicación de que es lo que requieren en este punto? En el caso de las patentes, es lógico que el fabricante no nos proporcionara su original por ningún motivo.	6.- No se solicita que anexen las patentes, sino únicamente una carta de decir verdad de los puntos que ahí se señalan.
7.- Numeral 35.4.- Debido a que la mayoría de equipos son de origen extranjero y dependemos de sus tiempos de suministro, traslado de equipos e importación. Solicitamos que el tiempo de entrega sea ampliado a por lo menos 60 días. Se acepta nuestra solicitud?	7.- Respecto a este punto, se le comunica que se modifica el plazo de entrega a 45 días.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013

ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

PREGUNTAS TECNICAS DE: TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.

1.- Anexo técnico, inciso 5.- Debido a que los equipos enlistados en el anexo técnico se derivan de un proyecto previo realizado por un tercero y no se licita libremente una solución "llave en mano" (solución integral a una necesidad definida), solicitamos que el diagrama detallado de interconexión y la distribución de los equipos en cada sala sea proporcionado por el convocante; dicha información es esencial para la cuantificación exacta de materiales de instalación y estar en igualdad de circunstancias entre participantes. Se acepta nuestra solicitud?	1.- Es responsabilidad de los licitantes la cuantificación de materiales de instalación que se requieren para la correcta instalación de los equipos solicitados, se debe considerar una distancia máxima de 75 mts entre las sala de audiencia y el site de grabación donde se alojen los equipos. La cantidad de equipo que se detalla en el anexo es el que requiere el Tribunal para equipar las salas de juicio oral.
2.- Anexo técnico, inciso 5.- Es requisito indispensable que nos sea proporcionado el plano de ubicación de equipos y diagrama de conexión para poder cumplir cabalmente este punto. Como ejemplo: en caso de que nosotros propongamos la ubicación de equipo, estaríamos en posibilidad de ser descalificados al proponer la ubicación 10 centímetros de diferencia contra la propuesta del proyecto original. Nos pueden proporcionar el plano de ubicación de equipos y diagrama de conexión?	2.- Se entregará al licitante ganador el plano de las salas de audiencia, se debe considerar una distancia máxima de 75 mts entre las sala de audiencia y el site de grabación donde se alojen los equipos. Es responsabilidad del licitante presentar su diagrama de interconexión de acuerdo con los equipos que se solicitan.
3.- Aspectos adicionales punto 1.- Para poder cabalmente con este punto deberemos contar con un stock mínimo de equipos iguales a los suministrados, lo que deberá incluirse en los costos de nuestra propuesta y elevar precios. Muchas posibles descomposturas de equipo requieren de aparatos de laboratorio electrónico y herramientas especiales lo cual dificulta reparación en sitio. Pueden aclarar a que se refieren exactamente con este requisito?	3.- El inciso 34.14.- DOCUMENTO No.14.- CARTA DE GARANTIA. (Anexo 14). Se detalla el alcance de la solicitud de garantía y esta se debe cumplir al pie de la letra en el sitio donde se instalen los equipos que se están licitando.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

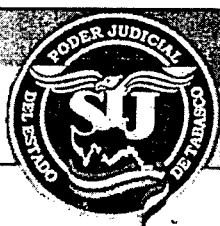
4.- Aspectos adicionales punto 3.- Debido a que los fabricantes de varios equipos integrados en el anexo técnico son de origen extranjero y puede ser complicado que la mensajería llegue a tiempo. Se aceptan cartas impresas de un documento electrónico (escaneado) que nos envíe el fabricante?	4.- Se acepta propuesta, en el entendido de que el licitante ganador deberá presentar los originales al momento de la firma del contrato respectivo.
5.- Aspectos adicionales punto 4.- "Obligado solidario" implica que el fabricante comparta y avale responsabilidad económica sin que el tenga control de la empresa licitante en el manejo de recursos, lo cual ningún fabricante estará dispuesto a adoptar, solicitamos que la carta solo nos de respaldo en "suministro, implementación, puesta a punto y soporte técnico..." evitando la palabra "obligado solidario". Es aceptada nuestra solicitud dejando la obligación únicamente al licitante?	5.- No se acepta, deberá presentar carta de fabricante tal y como se solicita en el anexo técnico.
6.- Aspectos adicionales.- En varias descripciones técnicas del anexo técnico mencionan dimensión y peso exacto lo cual limita a una sola marca y modelo que maneje esa especificación exacta, por otro lado, la dimensión y peso nos son aspectos que afecten la funcionalidad objeto del equipo. Se puede ofertar equipo que cumpla como mínimo las especificaciones que no tengan que ver con peso y dimensión?	6.- Se acepta siempre y cuando la diferencia estribe solo en el peso y dimensión. El resto de las características técnicas las debe cumplir tal y como se detalla en el anexo.
7.- Anexo técnico, mechanical.- En varias descripciones técnicas del anexo técnico mencionan dimensión y peso exacto lo cual limita a una sola marca y modelo que maneje esa especificación exacta, por otro lado, la dimensión y peso nos son aspectos que afecten la funcionalidad objeto del equipo. Se puede ofertar equipo que cumpla como mínimo las especificaciones que no tengan que ver con peso y dimensión?	7.- Se acepta siempre y cuando la diferencia estribe solo en el peso y dimensión. El resto de las características técnicas las debe cumplir tal y como se detalla en el anexo.



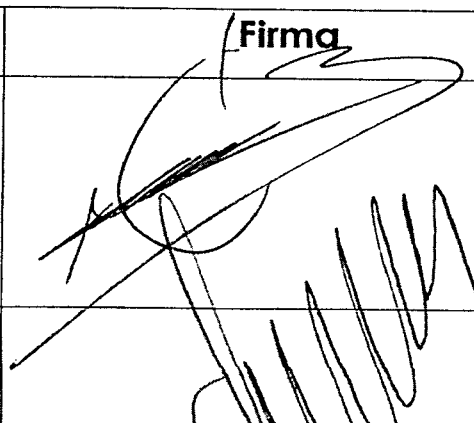
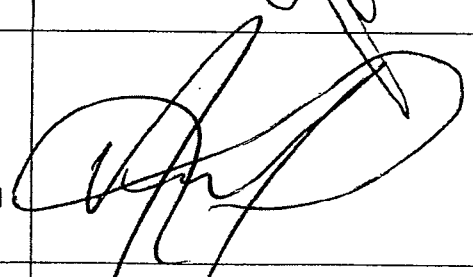
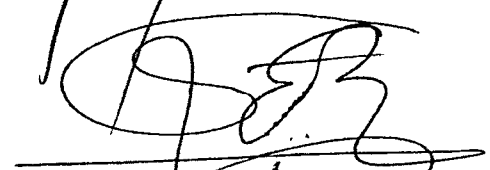
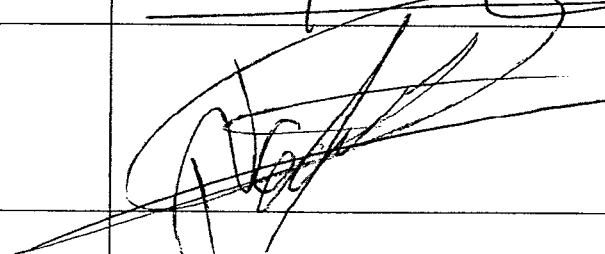
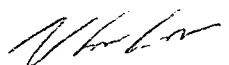
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

8.- Anexo técnico.- Varias especificaciones del anexo técnico nos las entregan en idioma inglés, nos las pueden entregar en idioma español? Podremos entregar catálogos o fichas técnicas de los equipos en idioma ingles de origen	8.- Se acepta que los licitantes entreguen fichas técnicas en el idioma ingles de origen adjuntando una traducción simple al idioma español.
9.- Anexo técnico, amplificador de sonido.- Nos pueden especificar la potencia de salida que requieren? No se presenta la información en el Anexo Técnico	9.- Las especificaciones técnicas detalladas del amplificador de sonido son generales. Por lo que en su oferta cada licitante podrá ofertar el amplificador de sonido que se ajuste a su propuesta técnica global.
10.- Anexo técnico, bocinas de plafón.- Nos pueden especificar el rango de frecuencia de respuesta que requieren?	10.- Las especificaciones técnicas detalladas de las bocinas de plafón son generales. Por lo que en su oferta cada licitante podrá ofertar las bocinas de plafón que se ajuste a su propuesta técnica global.
11.- Anexo técnico lámpara de grabación.- Solicitamos se amplié la especificación técnica que requieren de la lámpara.	11.- Se requiere contar con una señal visual en el interior de la sala de audiencia que indique en todo momento cuando se está grabado. Comentario: se le conoce también como semáforo

Se preguntó a los licitantes si hay algún otro comentario al respecto y al no haberlo, se da por concluido el acto a las 11:30 horas, del mismo día, mes y año de su inicio, firmándose al calce y al margen de conformidad, por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.

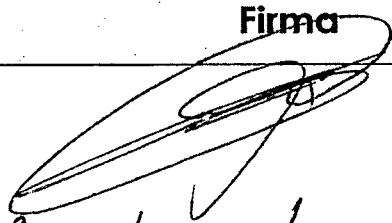


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

Servidores Públicos e Invitados	Firma
Lic. Alberto Caso Becerra Presidente	
L.c.p. Alberto Vidal Castillo Vicepresidente	
L.c.p. Adriana Ma. González Aranda Primera Vocal	
Lic. Guadalupe Pérez Ramírez Segunda Vocal	
Lic. Romeo Notario Marcin Secretario	
Ing. Voltaire Jesús Torre Asesor Técnico	
L.c.p. Ada Patricia Herrera González Titular de la Unidad de Transparencia	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-927067973-N2-2013
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y GRABACION DE 2 SALAS DE
JUZGADO ORAL PENAL DE LA REGION II

Licitantes	Firma
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	 CP. Thomas Lenin Sánchez

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-927067973-N2-2013, llevada a cabo el día 20 de Septiembre de 2013 en el Tribunal Superior de Justicia.

